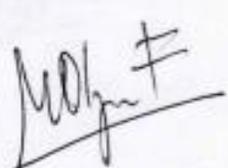
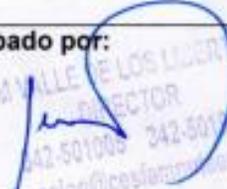




PROTOCOLO
CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES

Código : PRO_GC_10
Edición : 02
Fecha : 31 MARZO 2022
Página : 1 de 16
Vigencia : 2022- 2025

Protocolo de Aplicación de EMPA

<p>Elaborado por:</p>  <p>Melina Olguin Fernández Encargada de Programa del Adulto</p> <p>Equipo Programa del Adulto CESFAM Valle de los Libertadores.</p> <p>Fecha: marzo 2022</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Juan Madariaga Dirección UNIDAD DE CALIDAD</p> <p>Cristóbal Meneses Solari Encargado de Calidad</p> <p>Fecha: marzo 2022</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Juan Madariaga Dirección</p> <p>Fecha: marzo 2022</p>
---	---	--

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 2 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

1. Objetivo.

Establecer lineamientos básicos locales para la aplicación del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMP), de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Salud.

2. Alcance.

Todo funcionario que dentro de sus actividades clínicas realice Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMP).

3. Asignación de responsabilidades.

- Encargado del Programa del Adulto: Difundir, actualizar y velar por el cumplimiento del siguiente documento. Realizar supervisiones bimensuales a los formularios clínicos de EMP realizados por los profesionales (ver anexo 1).
- Profesionales Clínicos: Cumplir con los lineamientos establecidos en el siguiente documento.
- Técnico en Enfermería Nivel Superior (TENS) de CECOSF o PSR: Cumplir con los lineamientos establecidos en el siguiente documento.
- TENS CESFAM: Pesquisar, coordinar y derivar usuarios para aplicación de EMP.

4. Desarrollo.

El Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), es un plan periódico de monitoreo y evaluación de salud, que tiene como fin reducir la morbilidad asociada a enfermedades o condiciones prevenibles o controlables.

a) Población Objetivo:

Usuarios inscritos de 20 y 64 años, que no presenten Diabetes Mellitus (DM) e Hipertensión Arterial (HTA).

Registro en ficha clínica electrónica: (anexo N°2)

- Actividad: EMPA (solicitar a jefe de SOME activar dicha actividad)
- Motivo de consulta: Aplicación de EMPA
- Historia de la enfermedad actual: antecedentes de relevancia biopsicosociales, antecedentes de enfermedades crónicas en familiares.
- Medición de peso, talla (sin zapatos), perímetro cintura y Presión arterial.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 3 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

- Diagnóstico: subpoblaciones definidas
- Ir a FORMULARIOS CLINICOS: ADULTO, seleccionar EMP examen de medicina preventiva.

b) Fecha de vigencia del examen:

El EMPA tiene una vigencia de 3 años, para los usuarios que no presenten ningún parámetro alterado.

Para los usuarios que presenten algún factor de riesgo, como sobrepeso, tabaquismo u otro, citar en 1 año. La vigencia del examen, en la ficha clínica electrónica se considerará 364 días (11 meses 29 días) a partir del momento en que se realiza el examen. Por ejemplo, si un usuario acude con fecha 10 de marzo 2022, la fecha de vigencia será 9 de marzo 2023.

Al final del formulario aparece fecha de próximo control, la cual debe ser la misma que fecha de vigencia.

Para que el EMPA sea contabilizado en el REM A 02, debe tener fecha de vigencia, fecha de próximo control, estado de examen y estado nutricional registrado.

c) Estado del Examen:

- EMP VIGENTE INFORMADO: Exámenes registrados, usuario contactado e informado de resultado de sus exámenes.
- EMP INCOMPLETO: exámenes solicitados, pero no registrados en el formulario.
- EMP VIGENTE NO INFORMADO: exámenes registrados en el formulario, pero no informados al usuario.
- EMP NO VIGENTE.

En el caso de finalizar el EMP y no contar con los resultados de los exámenes, dejar la ficha cerrada. Posteriormente cuando el usuario acuda con los exámenes o revise los resultados, sin el usuario en la página de Diagnomed, puede ingresar a la ficha clínica del usuario, sin necesidad de agendarlo nuevamente, con los siguientes pasos:

- 1.- Box, agregar documentos a la atención
- 2.- Ingresar rut del usuario
- 3.- Seleccionar en historial de atenciones, el dia que acudió al EMP.
- 4.- Ir a pestaña de formularios clínicos ubicados al costado derecho de su pantalla.
- 5.- Seleccionar adulto, luego EMP.
- 6.- Registrar resultados de exámenes en formulario clínico de EMP

	PROCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 4 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

7.- Cambiar estado de EMP a **vigente informado**, en el caso de informar al usuario los resultados o **vigente no informado**, si registraron resultado, pero el usuario no ha sido informado.

8.- Marcar GUARDAR FORMULARIOS en la parte superior izquierda de su pantalla.

d) Síndrome Metabólico:

Definido por la presencia de 3 o más criterios:

Circunferencia de cintura mayor o igual a 90 en hombres y mayor o igual a 80 en mujeres.

Presión arterial mayor o igual a 130 /85 o en tratamiento con antihipertensivos

Triglicéridos mayor o igual a 150 mg/dL. o en tratamiento con hipolipemiantes.

HDL menor a 40 mg /dL en hombres o menor a 50mg / dL en mujeres.

Glicemia de ayunas mayor o igual a 100 mg /dL o en tratamiento.

e) Riesgo coronario a 10 años:

Calcular el Riesgo Cardiovascular de acuerdo con las Tablas de Framingham para la estimación de riesgo coronario a 10 años, adaptadas a la población chilena (anexo N°3).

- ***Riesgo bajo (1-4%) color verde en tabla***
- ***Riesgo Moderado (5-9 %) color amarillo en tabla***
- ***Riesgo alto (mayor a 10 % color rojo en tabla)***

	PROCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 5 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

Hábitos:

f) Consumo de alcohol:

Aplicar AUDIT, en el caso de usuarios que refieran consumo de alcohol. En caso de que el usuario si tenga consumo de OH, se realizaran las siguientes intervenciones según el resultado del AUDIT y **en acuerdo con el usuario:**

- Beber sin riesgo: Educación breve.
 - Beber riesgoso: Realizar consejería
 - Beber problema: Derivación a Médico Programa Salud Mental.
 - Dependencia: Derivación a Médico Programa Salud Mental.
- **ASSIST: es** la primera prueba de detección para todas las sustancias psicoactivas como el alcohol, el tabaco y las drogas ilegales y ayuda a los trabajadores de la salud a identificar el nivel de riesgo relacionado con cada sustancia consumida.
Aplicar a todos los usuarios que acudan al EMP. Este formulario se encuentra en clasificación de formularios “salud mental”.

g) Actividad Física

- En este contexto, se considerará actividad física a la planificación estructurada de ejercicio físico a lo menos, 3 veces a la semana por 30 minutos cada vez.

h) Tabaquismo:

Aplicar Test de Fagerström:

- Dependencia Baja: Educación Breve.
- Dependencia Moderada: Derivación a consejería antitabaco (Sala ERA) **en acuerdo con el usuario:**
- Dependencia Alta: Derivación a consejería antitabaco (Sala ERA).
- Dependencia Muy Alta: Derivación a consejería antitabaco (Sala ERA).



PROTOCOLO
CESFAM VALLE DE LOS
LIBERTADORES

Código : PRO_GC_10

Edición : 02

Fecha : 31 MARZO

Página : 6 de 16

Vigencia : 2022- 2025

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA

i) Calificación nutricional según IMC:

Estado Nutricional	IMC
Bajo peso	menor a 18, 5
Normal	18,5-24.9
Sobrepeso	25-29.9
Obesidad	mayor o igual a 30

Bajo peso, sobrepeso y obesidad: Derivar a nutricionista según disponibilidad y en acuerdo con el usuario.

Circunferencia de Cintura: Considerar que con los brazos en posición de abducción de 90°, se debe medir la parte más angosta entre el borde superior de las crestas iliacas y el inferior de las costillas.

j) Hipertensión Arterial:

≥140/90: Solicitar control seriado de presión arterial (CSPA) y derivar a Médico para su revisión.

≥180/110 → No sintomático: Derivar a médico para evaluación. En caso de que se repita la medición y la presión arterial disminuya, solicitar CSPA.

≥180/110 → **Sintomático (dolor de cabeza intenso, visión borrosa, dolor de pecho, náuseas, vómitos)**, Derivar en forma inmediata a Servicio de Urgencia, además de entregar derivación interna para evaluación de Médico de Cesfam, PSR o Cecosf.

k) Diabetes Mellitus (DM):

Solicitud de glicemia. La medición de glicemia capilar no está recomendada como método de evaluación. En caso de contar con exámenes recientes, menores a 12 meses, registrar resultados. Frente a resultados alterados, cumplir pasos indicados en algoritmo de guía clínica Ges de DM tipo 2 (ver anexo 4).

l) Sífilis en personas con conductas de riesgo:

Solicitar RPR: Todo adulto activo sexualmente. Vigencia del examen un año.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 7 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

m) VIH: si el usuario solicita este examen, derivar a SOME para agendar test rápido o examen en caso de no contar con test rápido.

En caso de solicitar el examen, recordar realizar consejería pre test y consejería post test al entregar el resultado y firmar consentimiento informado.

n) Tuberculosis:

Solicitar Baciloscopia: Todo usuario sintomático respiratorio más de 15 días.

o) Dislipidemia:

Solicitar Perfil lipídico. Derivar a Ingreso PSCV Colesterol total mayor o igual a 240 mg/dl o LDL mayor o igual a 160 mg /dL. Se deben solicitar exámenes complementarios antes de derivar a ingreso con Médico (glicemia, creatinina, urea, orina completa, hemograma, TSH, T4 libre y ECG), entregando al usuario una derivación interna para ingreso al PSCV con Médico, enfatizar al usuario que debe tener exámenes completos al momento del ingreso.

p) Otros Exámenes:

Antígeno prostático: Hombres \geq 45 años.

q) Cáncer Cervicouterino:

PAP: Mujeres entre 25 y 64 años (rango etario para meta sanitaria), derivar a matrona para examen espontáneo. A excepción de las Postas de salud rural y Cecosf que no cuentan con matrona permanente, deberán solicitar hora.

Mujeres de 21-24 años solicitar hora para PAP.

\geq 65 años, citar con matrona en caso de necesitar realizar el PAP.

PAP vigente, tiempo máximo de 3 años desde último examen. Reforzar a las usuarias la importancia de acudir a retirar el resultado y no esperar recibir llamado de resultado.

r) Mamografía:

Usuario mujer entre 50 - 69 años.

Mamografía vigente: realizada hace 3 años como máximo. Reforzar a las usuarias la importancia de acudir a retirar el resultado y no esperar recibir llamado de resultado.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 8 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

s) **Consejerías:** los hombres y mujeres de 20-64 años que acudan al EMPA, podrán ser derivados a consejerías, según necesidad y en acuerdo con el usuario, en temáticas de tabaco, alcohol, alimentación, actividad física, entre otras.

IMPORTANTE: Siempre al finalizar el EMPA, debe entregar la Guía Anticipatoria Vida saludable y registrar en indicaciones que se entrega y explica.

5. Registro de Información.

Formulario Examen de medicina Preventiva del Adulto (EMP)

6. Responsable de Monitoreo:

Encargado del PSCV, mediante aplicación de pauta de supervisión descrita en anexo N°1 y cumplimiento de indicadores, descritos a continuación.

7. Indicadores:

Nombre del Indicador	Porcentaje de formularios EMP que están completados correctamente, según pauta de supervisión.
Objetivo	Asegurar la correcta y completa aplicación del formulario EMP a todos los usuarios que reciben dicha prestación
Fórmula	$\frac{\text{N.º formularios revisados que cumplen con protocolo de aplicación}}{\text{número de formularios seleccionados para auditar}} * 100.$
Umbral de Cumplimiento	100%
Tipo de indicador:	Proceso
Periodicidad	bimensual
Fuente de datos	Formularios clínicos de EMP
Aplica	Encargado del programa adulto
Responsable de la evaluación del Indicador	Encargado del programa adulto y coordinador de sector

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

7.- Normas y Referencias.

Guía Clínica EMPA 2013, Minsal.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 10 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

8. Anexos

Anexo N°1: Pauta de supervisión de aplicación de EMP en formulario clínico electrónico de rayen y formulario impreso en PSR sin ficha electrónica (Posta Piguchen y Posta de Q. Herrera).

Establecimiento:

Fecha:

Punto de revisión	SI	NO	Observaciones
Completa correctamente fecha de vigencia y estado del examen			
Completa correctamente todos los puntos solicitados en formulario EMP			
Realiza las derivaciones correspondientes en los parámetros alterados			
Realiza y registra la entrega de la guía anticipatoria vida saludable			

Encargado del programa (nombre y firma)

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GC_10
		Edición : 02
		Fecha : 31 MARZO
		Página : 11 de 16
		Vigencia : 2022- 2025
PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA		

Anexo N°2: Formulario EMPA

EMPA (Por Atención)		
Fecha Vigencia	26-01-2023	
Estado del Examen	EMP VIGENTE INFORMADO	
Obs. del Estado		
Riesgo Cardiovascular		
El paciente presenta síndrome metabólico	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Riesgo Coronario a 10 años	Bajo	
Hábitos		
¿Consumo Bebidas Alcohólicas?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Puntaje Total (AUDIT)		
Resultado AUDIT		
Sustancia Principal		
ASSIST Resultado de Evaluación		
Realiza Actividad física	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Puntaje CRAFFT		
Consejería según tipo de consumo	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
EMPA ¿Usted Fuma?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Si la respuesta anterior es SI, ¿Quiere dejar de fumar ?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Consejería según intención tabáquica:		
Estado Nutricional		
Peso (kg)	61,500	
Talla (cm)	161,00	
I.M.C.	23,7	
¿Es Sobrepeso?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
EMPA ¿Es Obesidad?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Calificación nutricional según IMC	Normal	
Circunferencia de Cintura (cm)	85,00	
Circ. Abdominal (cintura) Hombre es mayor o igual a 102 cm.	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Circ. Abdominal (cintura) Mujer es mayor o igual a 88 cm.	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Consejería en alimentación y actividad física	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Hipertensión Arterial		
Presión Arterial (mmHg)	110/70	
Presión Arterial Sistólica ¿Es mayor o igual a 140 mmHg?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Presión Arterial Diastólica ¿Es mayor o igual a 90 mmHg?	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Refiere a perfil de presión arterial	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Diabetes Mellitus (DM)		
Resultado Glicemia (mg/dl)	99,00	
Fecha Glicemia	20-01-2022	
Glicemia en ayunas entre 100 y 125 mg/dl	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Glicemia en ayunas mayor o = a 126 mg/dl	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No



PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES

Código : PRO_GC_10

Edición : 02

Fecha : 31 MARZO

Página : 12 de 16

Vigencia : 2022- 2025

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA

Dislipidemia (Para personas de 40 años o más)

Colesterol Total (mg/dL)		
¿Esta entre 200 - 239 mg/dL?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Es mayor o igual a 240 mg/dL?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Refiere a Consejería en alimentación y actividad física	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Refiere a confirmación diagnóstica	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

Sífilis en población de riesgo (posee factor de riesgo)

¿Es Necesario VDRL?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Resultado Muestra VDRL		
RPR	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Resultado RPR		
Referir a Programa ITS	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

VIH

Se tomó muestra para VIH	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Resultado		

Tuberculosis

¿Ha tenido tos productiva por más de 15 días?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Baciloscopia	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

CAMPOS EXCLUSIVOS EMPA Modificado (Mujer Edad de Climaterio) 45 a 64 años

EMP EN PERSONAS MAYORES (65 AÑOS o más)

Observaciones EMP

Observaciones	
Fecha de ingreso observaciones	

Fecha próximo control y plan de Seguimiento

Fecha Próximo Control	26-01-2023
Plan de seguimiento	continuar controles con medico y nut por int glucosa...



PROTOCOLO

CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES

Código : PRO_GC_10

Edición : 02

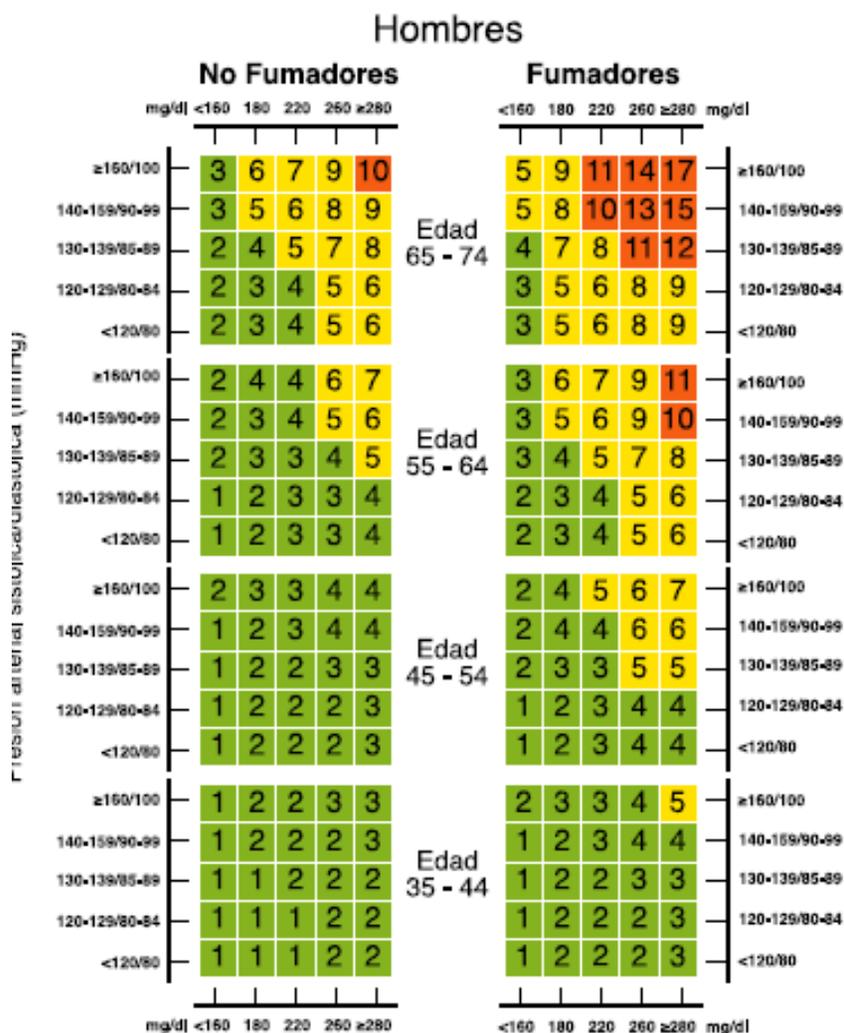
Fecha : 31 MARZO

Página : 13 de 16

Vigencia : 2022- 2025

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA

Anexo N°3: Tablas de Framingham para la estimación de riesgo coronario a 10 años, adaptadas a la población chilena.



Colesterol

Si el colesterol HDL < 35 mg/dl, el riesgo real=riesgo x 1,5
 Si el colesterol HDL ≥ 60 mg/dl, el riesgo real=riesgo x 0,5





PROTOCOLO

CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES

Código : PRO_GC_10

Edición : 02

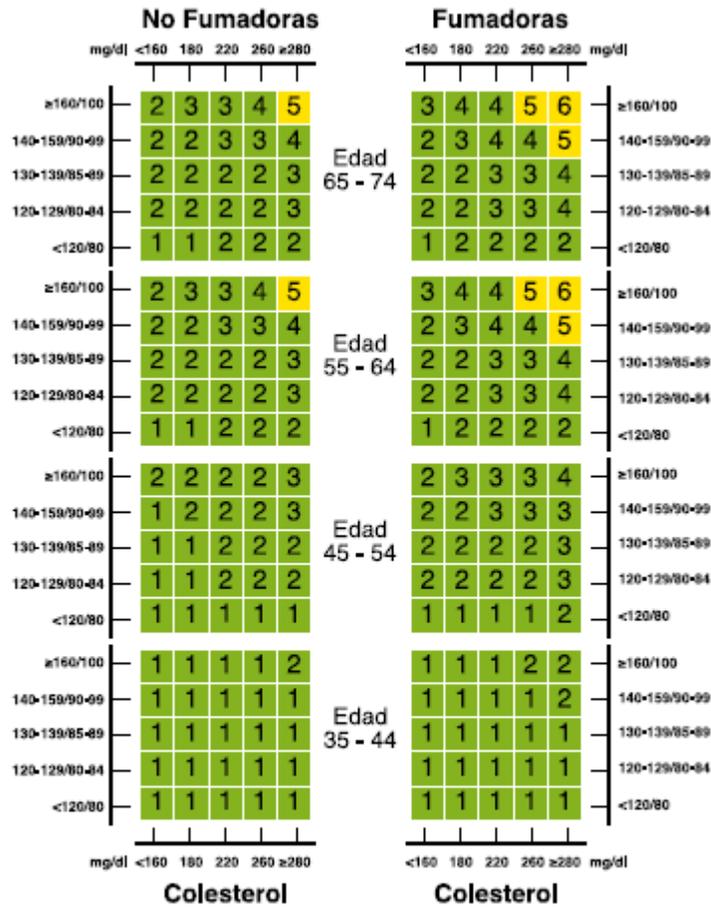
Fecha : 31 MARZO

Página : 14 de 16

Vigencia : 2022- 2025

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA

Mujeres



Si el colesterol HDL < 35 mg/dl, el riesgo real=riesgo x 1,5
Si el colesterol HDL ≥ 60 mg/dl, el riesgo real=riesgo x 0,5





PROTOCOLO
CESFAM VALLE DE LOS
LIBERTADORES

Código : PRO_GC_10

Edición : 02

Fecha : 31 MARZO

Página : 16 de 16

Vigencia : 2022- 2025

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE EMPA